

Nº 1196/SEC/11

Valparaíso, 13 de septiembre de 2011.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que declara como feriado irrenunciable el día 19 de septiembre de 2011, correspondiente a los Boletines Nºs 7.900-13 y 7.893-13, refundidos.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.704, de 8 de septiembre de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN PABLO LETELIER MOREL  
Presidente (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado